

CACTACEAE

Cereus peruvianus (L.) Miller

M. Sanz Elorza

Cacto acanalado, reina de la noche (cast.).

Datos generales

Clase: Magnoliopsida Cronq. Takht. & Zimmerm.**Orden:** Caryophyllales Benth. & Hooker**Familia:** Cactaceae Juss.**Especie:** *Cereus peruvianus* (L.) Miller, Gard. Dict. ed. 8 n° 4 (1768).**Xenotipo:** metafito epicófito.**Tipo biológico:** mesofanerófito suculento.

Introducción en España

Se desconoce la fecha exacta de su introducción en España, aunque seguramente debió ocurrir hace bastantes años ya que se trata de una especie relativamente utilizada en jardinería. Naturalizada, la hemos visto por primera vez en el verano de 2003, en la comarca del Baix Camp (Tarragona), pero a juzgar por el tamaño de algunos individuos de la población podría llevar allí varios años.

Procedencia y forma de introducción

El origen de esta especie es algo incierto, si bien se distribuye de manera natural por las áreas costeras del sudeste de América del Sur. En cuanto a su modo de introducción no hay duda que ha sido intencionado para su empleo como planta ornamental en jardinería.

Abundancia y tendencia poblacional

Este cacto sólo se conoce naturalizado en nuestro país en la riera de l'Alforja, municipio de Vinyols i Arcs (Tarragona), donde ha formado una población compuesta por varios individuos adultos reproductores, de unos 4 m de altura los más grandes, y un número superior de juveniles muy agrupados con alturas comprendidas entre 25 y 60 cm, originados vegetativamente a partir de segmentos o artejos desprendidos. La población ocupaba en agosto de 2003 un área de unos 12 m² en el talud de la riera. Tendencia demográfica poco conocida, pendiente de estudio.

Biología

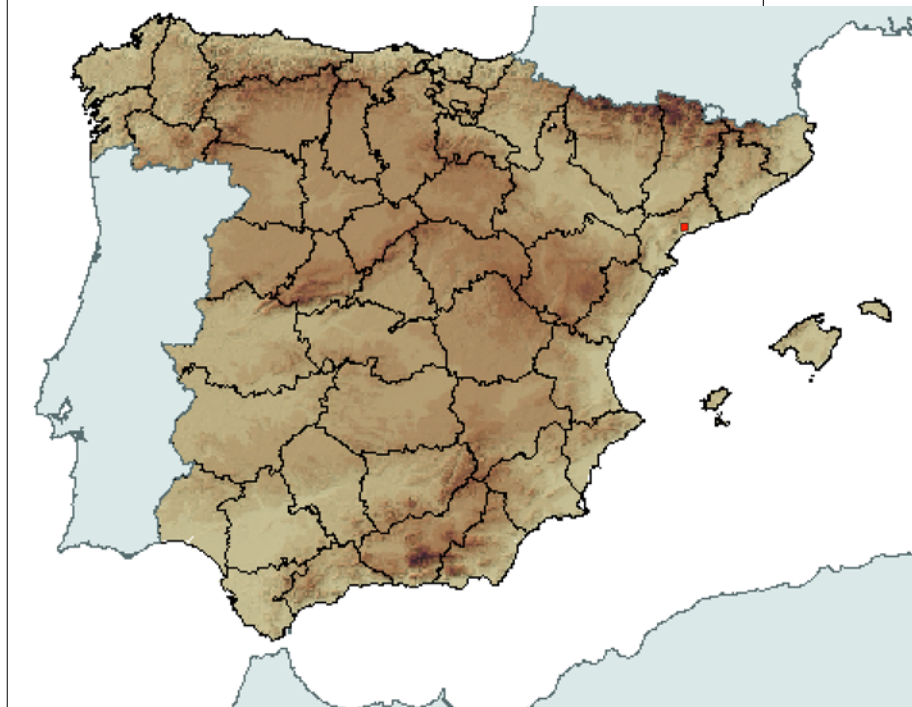
Planta suculenta, arborescente, profusamente ramificada, de hasta 10 m de altura. Tallos cilíndricos, segmentados, de 10-20 cm de diámetro, generalmente verdes o en ocasiones glaucos, con (4) 6-9 costillas longitudinales de hasta 3,5 cm de profundidad. Aréolas pardas, con 5-10 espinas aciculares marrones o negras, de 1-3 cm de longitud. Flores de 25-30 cm de longitud, de apertura nocturna, con las piezas externas de periantio obtusas, rojas o parduscas y las internas oblongas, blancas. Fruto subgloboso, de unos 4 cm de diámetro, de color amarillo-anaranjado y con la pulpa blanca. Semillas negras, duras, de unos 2 mm de anchura. Las plantas encontradas en la provincia de Tarragona corresponden a la variedad *monstruosus* DC. Prodr. 3: 464 (1828), que es una raza utilizada comúnmente en jardinería y caracterizada por tener las costillas de los tallos interrumpidas formando tubérculos irregulares. Así mismo, el fruto presenta la superficie pruinosa y tuberculada. Se reproduce sexualmente por semilla, pero en más frecuente la reproducción asexual gracias a la capacidad de enraizar de las palas desprendidas. Presenta metabolismo CAM. Resiste bien la sequía, tanto climática como edáfica. No obstante es bastante sensible a las bajas temperaturas.

Problemática

Se encuentra señalada con carácter invasor en Sudáfrica y Estados Unidos. En Europa se conoce naturalizada en las costas del sudeste de Francia. Por su facilidad para naturalizarse a partir de restos de jardinería en ambientes costeros secos, supone un peligro para la vegetación autóctona, a la que puede desplazar o impedir su regeneración.

Actuaciones recomendadas

En principio los métodos de control que pueden aplicarse coinciden con los apuntados para otras especies de cactáceas. Los métodos físicos pueden ser eficaces para invasiones leves y localizadas, situación en la que puede ser abordable la retirada total de todos los especímenes sin dejar ningún resto en el suelo. Todas las operaciones deben realizarse con cuidado, debiendo ir el personal provisto de guantes para protegerse de las espinas, y de herramientas para la destrucción y arranque de las plantas (machetes, azadas, palas, etc.). Por su porte erecto y estilizado, la operación puede resultar más sencilla que en el caso de las especies invasoras del género *Opuntia*. El fuego, combinado con actuaciones posteriores de restauración de la vegetación, podría ser un buen sistema de control, pero absolutamente desaconsejado en climas mediterráneos. En cuanto al empleo de herbicidas sólo estaría aconsejado en zonas de nulo o escaso valor de conservación.



Referencias

[1] ANDERSON, E.F. 2001; [2] BACKEBERG, C. 1977; [3] BRITTON, N.L. & ROSE, J.N. 1920; [4] GREUTER, W.R. *et al.* 1984; [5] HENDERSON, L. 1995; [6] HENDERSON, L. 2001; [7] MOORE, D.M. 1968; [8] RANDALL, R.P. 2002.